

PALABRAS DEL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DEL PERÚ, DR. CÉSAR RODRIGO LANDA ARROYO, EN EL DEBATE GENERAL DE LA VIGÉSIMA PRIMERA ASAMBLEA DE LOS ESTADOS PARTES DEL ESTATUTO DE ROMA DE LA CORTE PENAL INTERNACIONAL

Señora Presidente de la Asamblea de los Estados Parte,
Señor Presidente de la Corte Penal Internacional,
Honorables miembros de la Mesa,
Distinguidos colegas y miembros de la sociedad civil que nos acompañan:

Antes de todo, quisiera aprovechar la ocasión para reconocer y saludar la destacada labor de la Presidenta de la Asamblea, Embajadora Silvia Fernández de Gurmendi, así como la de la señora Vicepresidenta y Coordinadora del Grupo de Trabajo de La Haya, Embajadora Kateřina Sequensová, en la preparación de esta Vigésima Primera Sesión de la Asamblea de los Estados Partes.

Hace más de dos décadas un significativo grupo de Estados optamos por crear un Tribunal que tuviera por misión la lucha contra la impunidad de los delitos más graves, aquellos de trascendencia para la comunidad internacional y para el género humano. Nuestro anhelo se materializó con el Estatuto de Roma y el establecimiento de un Tribunal independiente y permanente, la Corte Penal Internacional, respecto de la cual el Perú reafirma hoy día su sólido compromiso y apoyo.

En el actual contexto internacional, caracterizado por el impacto de la pandemia de la COVID19 y el estallido de conflictos entre naciones en pleno siglo XXI, la Corte requiere, más que nunca, la decidida cooperación de los Estados Parte, así como del apoyo de la comunidad internacional en su conjunto.

En ese sentido, el Perú destaca la necesidad de mejorar la representatividad geográfica en los órganos de la Corte, promoviendo así la diversidad entre los grupos regionales que forman parte del Estatuto de Roma, así como contribuir a su universalización.

En estas complejas circunstancias, el Perú ha demostrado con acciones concretas su mayor compromiso con la Corte Penal Internacional y su mandato. Pese que nuestro país fue uno de los más duramente afectados por la pandemia en términos demográficos y haciendo frente a la crisis económica mundial, el Perú ha cumplido a la fecha con todas sus obligaciones financieras ante la Corte, resultado de un notable esfuerzo presupuestario que involucró a diversos sectores del Estado.

Señora Presidenta,

Con gran satisfacción, me permito comunicar la aprobación y ratificación por parte del Congreso de mi país y del señor Presidente de la República del Perú, respectivamente, de las *Enmiendas al Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional relativas al Crimen de Agresión*; así como la *Enmienda al Artículo 8* del citado Estatuto, adoptadas por la Conferencia de Revisión del Estatuto de Roma sostenida en Kampala, en junio de 2010. Con esta ratificación, el Perú reitera una vez más su firme compromiso con el Sistema del Estatuto de Roma.

Asimismo, mi país ha participado en los Grupos de Trabajo de La Haya y de Nueva York, en los que se ha abordado diversos asuntos relevantes para la Corte. En ese marco, el Perú ha expresado su respaldo a las recomendaciones formuladas en dichos mecanismos las cuales tienen por objetivo una mejora sustancial de la Corte.

Saludamos también el desempeño de nuestra destacada compatriota, la magistrada Luz del Carmen Ibáñez Carranza, como Primera Vicepresidente de la Corte. Mantenemos la firme convicción de que su dedicación y vasta experiencia constituirán una notable contribución a las labores de la institución.

De igual manera, el Perú le desea los mayores éxitos al señor Fiscal Karim Khan y a los Fiscales Adjuntos, quienes han asumido con total compromiso y entrega sus funciones en la Fiscalía, procurando efectuar avances sustanciales sobre los casos sometidos a su evaluación.

A modo de conclusión, señora Presidente, permítame reiterar nuestro reconocimiento a los Jueces, la Fiscalía, la Secretaría y el personal de la Corte, por su permanente dedicación.

Expresamos también nuestro reconocimiento a las instituciones de la sociedad civil que acompañan la importante labor de la Corte y que comparten el común objetivo de lograr un mundo en el cual no haya cabida para la impunidad de los crímenes más atroces, un mundo en el cual impere la justicia y la paz.

Muchas gracias.